

## ZÓCALO SALTILLO

# ‘Reforma o quiebra en pensiones’

Por **Ernesto Acosta** 05/09/2015 - 03:01 AM

**Saltillo, Coah.-** El gobernador Rubén Moreira advirtió a los sindicatos del magisterio: “reforma a la Ley de Pensiones o quiebra”.

Dijo que ese es el único escenario sobre el cual se puede evadir un horizonte de quiebra como el que amenaza a los municipios.

Moreira informó que enviará al Congreso la iniciativa de reforma a este esquema sindical.

“Va a significar mucha tensión, tal vez mucha angustia, pero hoy tenemos más profesores jubilados que en activo, y un profesor a los 48, 50 años, se jubila.

“La quiebra de muchos municipios sí está en el horizonte, como está ya la quiebra en el sistema pensionario de los maestros”.

Señaló que ya no es posible “patear el bote más adelante”, sino que el Estado y los municipios hagan frente al problema, porque eso significa la gobernabilidad: enfrentar los retos diarios y a largo plazo de la comunidad.

### **Jubilados se ‘chupan’ 70% de la nómina magisterial**

Los maestros retirados absorben el 70% de la nómina del magisterio en Coahuila, lo que ejerce presión a las finanzas estatales, problema que urge atenderse antes de que demanden el 100% del recurso en 10 años más.

Francisco Miguel Aguirre Farías, presidente del Despacho Valuaciones Integrales del Norte, calificó de grave la situación de los pensionados del magisterio pues hay profesores que se jubilan con menos de 50 años de edad.

### **Es Coahuila ejemplo nacional en equidad**

Con la finalidad de arreglar los sistemas pensionarios en Coahuila, el gobernador del estado, Rubén Moreira Valdez, asistió a la Quinta Sesión del Primer Coloquio de Análisis y Difusión Parlamentaria, que llevará por título: Fondos de Pensiones en los Municipios de Coahuila, donde autoridades federales reconocieron a Coahuila por su acciones en equidad de género.

El mandatario estatal puntualizó que esta ley, forma parte de otras iniciativas presentadas para resolver el problema financiero más importante que tiene, en este caso, nuestro estado; que es producto básicamente de algo que es evidente: crecimiento de la expectativa de vida, por muchas razones, que tiene la población de nuestro país.

El subsecretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, José Adán Ignacio Rubí Salazar, reconoció la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, como una solución a la problemática que comprende el pago de las pensiones a trabajadores municipales y con ello evitar cualquier tipo de abusos e injusticias en ese sentido, al fijar los pisos y techos de las pensiones.

### **‘Pensiones son un verdadero desastre’**

El 70% de la nómina del magisterio en Coahuila se destina al pago de pensiones, lo que implica una gran afectación para el erario estatal, alertó Francisco Miguel Aguirre Farías, presidente ejecutivo del Despacho Valuaciones Integrales del Norte.

Añadió que en México hay más de mil 500 sistemas de pensiones públicos, aparte de los privados, y todos diferentes entre sí; por ejemplo, en una misma universidad hay sistemas para personal académico, administrativo y de confianza.

“Es un desastre el asunto de la seguridad social en el país”, aseguró, al indicar que solamente el 55% de la población económicamente activa tiene pensión.

“En Coahuila está el sistema de pensiones de la burocracia, el del magisterio, los municipales, de las universidades y del Poder Judicial”.

Lo más grave, aseguró, está en el magisterio, porque el 70% de la nómina se destina a pensiones, con el agravante de que no se otorgan a personas de 65 años y más, pero se autorizan a los 28 y 30 años de vida laboral para mujeres y hombres, es decir a los 48 o menos de 50 años.

“Las pensiones son para quien no puede trabajar, la pensión por antigüedad es un invento”, y eso presiona a las finanzas estatales. Además, cuando menos el 25% de la nómina del personal de la burocracia se destina a pensiones, lo que puede llegar a un 60 o 70 por ciento.

Aclaró que si no hay reforma a las pensiones del magisterio, en 10 años el 100% del presupuesto se irá a pagar pensiones.

Aguirre Farías impartió la conferencia “Pensiones en México y Caso Coahuila”, dentro de la Quinta Conferencia del Primer Coloquio de Análisis y Difusión Parlamentaria Fondos de Pensiones en los Municipios de Coahuila, realizada en el Congreso del Estado.

En el caso del Poder Judicial de Coahuila dijo que se resolvió el problema con la reforma a su esquema de pensiones y ahora siguen los municipios, algunos de los cuales otorgan pensiones con 12 años de servicio y otros a los 28 años.

Otro problema grave es que en otros municipios hay un gran número de trabajadores sin seguridad social y la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios está diseñada para homogenizar los sistemas pensionarios, darles viabilidad financiera y garantizar la seguridad social.

Subrayó que la pensión no debe otorgarse por antigüedad, sino a quien ya no puede trabajar, pues no va ligada a la vejez.

En la década de 1950 la esperanza de vida era de 50 años y los que excedían esa edad sobrevivían pocos años, de manera que las pensiones cubrían esa necesidad, pero la situación ya cambió.

Ahora resulta que la esperanza de vida es de 78 años y si se jubilan a los 50 años, pueden sobrevivir 26 años y si fallece el trabajador se hereda a la viuda la prestación, pero no se cubrió esa aportación.

Si se aporta el 10% del sueldo por 30 años, sólo se cubren tres años de sueldo y es insuficiente. Además, ahora hay mucha gente arriba de los 50 años y pocos cotizando, lo que genera descapitalización.

En las universidades el problema es que los profesores trabajan algunas horas a la semana y al final les autorizan 40 horas, para que reciban pensión mayor, pero no cotizaron esa cantidad realmente.

Destacó que la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios, es la primera en su tipo a nivel mundial, para corregir el problema con reglas claras y respetando la autonomía municipal.

Ya no se necesita negociar con los sindicatos, las reglas son claras, se protege a los trabajadores, da viabilidad financiera y mejora la calificación crediticia de los ayuntamientos.

### **Advierte Rubén riesgo de quiebra**

Derivado de la falta de sistemas de pensiones, la posibilidad de quiebra está en el horizonte de los municipios, como ya lo está el sistema pensionario del magisterio, advirtió el gobernador Rubén Moreira Valdez, al informar que próximamente enviará al Congreso del Estado la iniciativa de reforma a este último esquema sindical.

Señaló la necesidad de arreglar los sistemas pensionarios en la entidad, por lo que en los próximos días entregará la iniciativa para solucionar el problema de los maestros, como se hizo con el Poder Judicial y los burócratas estatales.

“Va a significar mucha tensión, tal vez mucha angustia, pero hoy tenemos más profesores jubilados que en activo, y un profesor a los 48, 50 años se jubila.

“La quiebra de muchos municipios sí está en el horizonte, como está ya la quiebra en el sistema pensionario de los maestros”.

Señaló que ya no es posible “patear el bote más adelante”, sino que el Estado y los municipios deben hacer frente al problema, porque eso significa la gobernabilidad; enfrentar los retos diarios y a largo plazo de la comunidad.

Recordó que en 1950 la expectativa de vida no llegaba a los 50 años de edad y los primeros sistemas pensionarios pusieron como etapa de jubilación esa edad, con 30 años de servicio, suficiente para operar el pago.

Por ejemplo, los maestros empezaban a trabajar a los 18 años y se jubilaban abajo de los 50 años y hoy la expectativa es arriba de 76 años para las mujeres.

### **Crece 45% nóminas de los ayuntamientos**

En 10 años las nóminas municipales han crecido en 45% en términos reales, pero con la automatización de procesos administrativos y avances tecnológicos, se pueden lograr economías presupuestarias, privilegiando la función productiva.

Armando Plata Sandoval, auditor superior del estado, dijo que por cada peso recaudado en impuesto predial se gastan 7 pesos en el Capítulo Mil, lo que resulta desproporcionado y debe revertirse con prácticas de eficiencia recaudatoria y medidas de austeridad en aplicación del gasto.

36 ayuntamientos ingresan más de 200 millones de pesos en predial y el gasto total de los municipios representan 4 mil 250 millones de pesos, una recaudación muy baja.

Al exponer la conferencia “Situación que guardan los esquemas de pensiones en los municipios de Coahuila”, explicó que por cada peso que se gasta en los 36 municipios, sólo 5 centavos provienen del impuesto predial.

“En eficiencia recaudatoria, teniendo un techo de recaudación del 100%, estamos recaudando 27 centavos de cada peso que potencialmente podemos recaudar, no obstante que también traemos un rezago sumamente profundo en la actualización de las tablas catastrales.

“El Poder Ejecutivo invitó a todos los municipios para ser apoyados en el ámbito estatal en materia de recaudación del predial y han hecho caso, y al final de cuentas el resultado es nulo, de acuerdo con las cuentas públicas y los avances que trimestralmente han presentado”.

### **Piedras tendrá sistema propio**

El próximo mes Piedras Negras contará con su sistema de pensiones propio para garantizar la seguridad social de 166 pensionados y además tendrá ahorros, evitando problemas financieros a futuro.

El alcalde Fernando Purón Johnston explicó que **Fitch Ratings** realizó un estudio de evaluación actual y arrojó que la obligación de contar con sistema pensionario, lejos de representar un costo adicional, generará ahorros desde el primer año de su implementación y se incrementarán en cada ejercicio fiscal.

Por ejemplo, el próximo año tendrán un ahorro de 1.7 millones de pesos, en 2020 será de 3.9 millones, y para 2025 ahorrarán 8.2 millones.

“Los 166 trabajadores que hoy reciben de la nómina su sueldo estando inactivos se aportará al fondo municipal de pensiones. En Piedras Negras trabajamos 845 colaboradores, 166 inactivos recibiendo salario por retiro de labores, esto representa el 19.64% del gasto total de la nómina”.

De seguir sin el fondo pensionario, dentro de 20 años ese porcentaje se convertirá en 42% del total de la nómina.